



D<sup>ª</sup> MARÍA JOSÉ ESTÉVEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, MERCACÓRDOBA, S.A., M.P.

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día diez de enero de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“Declaración de desierto del concurso del módulo nº 30 del Mercado de Frutas y Hortalizas.**

El Consejo toma conocimiento que, en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración del 4 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la publicación en la página web del concurso para la adjudicación del módulo 30 del mercado de frutas y hortalizas, así como del acta de declaración de desierto del mismo, al no concurrir ningún licitador”.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el V<sup>º</sup> B<sup>º</sup> del Presidente, en Córdoba a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

V<sup>º</sup> B<sup>º</sup>  
EL PRESIDENTE  
Julián Urbano de Sotomayor

LA SECRETARIA  
María José Estévez Ávila